

La candidatura utilizará, en las correspondientes Secciones, como denominaciones, siglas y símbolos los que se determinan en los modelos , adjuntos.

La presente candidatura se presenta de acuerdo a los preceptos de la Ley Orgánica citada que a continuación se indican :

- Artº 220.2/221.4 ⁽²⁾, a efectos de la difusión de sus papeletas.
- Artº 220.3/220.4 ⁽²⁾, a efectos de la acreditación de firmas.

En acreditación de las firmas establecidas en el artº 220.3/220.4 ⁽²⁾ se adjuntan hojas de firmas que apoyan la presentación de la candidatura correspondiente.

En , a de de

FIRMADO :

FIRMADO :

FIRMADO :

DILIGENCIA: El Secretario de la Junta Electoral Central, CERTIFICA que la presente candidatura ha sido presentada el día de de , a las horas, asignándosele el n.º , y a la misma le ha sido acompañada la documentación siguiente:

- Declaración de aceptación de la candidatura.
- Documentos acreditativos de sus condiciones de elegibilidad.
- Fotocopia simple del D.N.I. de cada candidato/a.
- hojas de firmas, en apoyo de la candidatura correspondiente.
-

FIRMADO :

(1) - "Marcar la casilla H para hombre o M para mujer".

(2) - "Táchese el precepto que no proceda".